

RESUMEN DE LA 1ª ETAPA : Dias 27 y 28 de Nov. 1972

SITUACION DE LA MUJER OBRERA HOY EN ESPAÑA

En la 1ª etapa hemos ido caminando por la situación real de la mujer obrera desde el punto de vista sociológico, fisiológico-psicológico, económico y jurídico.

. La 1ª ponente M^a Angeles Durán, socióloga e investigadora nos dió una completísima visión de la mujer, hoy en España. Visión panorámica de su estudio de cinco años, publicado por Tecnos "El trabajo de la Mujer en España":

- su nivel cultural está todavía por alcanzar.

- en cuanto a su participación en la producción lo hace en :

. la Agricultura, familiar

. la Industria es escasa:

- puestos de trabajo sin cualificar, sin iniciativa, sin responsabilidad, puestos de montaje

- cuando es un trabajo mixto, posiciones de subordinación con relación al hombre; - mayor presencia en los puestos de servicios, trabajos domésticos, peluquerías, oficinas, comercios, enseñanza, etc.

- la mujer entra de lleno en la vida familiar como madre y educadora, pero le falta también preparación para ello.

= = = = =

. Por la tarde Angela Corral, médica, hace una descripción anatómica, fisiológica y psicológica de la mujer. Distinta del hombre, que se complementan mutuamente.

La mujer en el plan de Dios; la mujer dando un enfoque femenino a la moda; la mujer esposa y madre; María, modelo de mujer. El papel de la mujer es un papel de amor, amor con responsabilidad.

El trabajo en grupos nos hizo profundizar en el tema y todas juntas hicimos una síntesis de este difícil pero esperanzador periodo de la mujer, que nos ha tocado vivir.

= = = = =

Al día siguiente, por la mañana, Ines Alberdi nos hace ver las causas de la lamentable situación de la mujer obrera, apuntando alguna solución. Se plantea un gran interrogante: Se puede integrar el trabajo del hogar en el trabajo industrializado? No es buena solución una contestación afirmativa. La ponente apunta como buena la socialización de las tareas del hogar. Las asistentes dijeron: No a una socialización radical, que lleve consigo la supresión radical del hogar. Una familia es una comunidad de Amor y esto no se puede suprimir.

Después, hizo un recorrido a los movimientos feministas desde el siglo XVIII. Siempre aparecen nuestras reivindicaciones junto a la de otros movimientos populares.

A partir de 1960 aparecen con fuerza los movimientos feministas norteamericanos. Ejemplos para aprender, pero no para seguir. Cada vez las mujeres van haciendo sus partidos con más fuerza.

No se ha visto la existencia de un movimiento feminista español.

En Norteamérica muchas feministas proceden de organizaciones mixtas al sentirse oprimidas, desoidas y arrinconadas por los hombres.

= = = = =

María Jimenez Bermejo, abogada, por la tarde, nos da una visión de la legislación española.

El derecho regula la realidad de la vida

Todas las normas laborales son proteccionistas y en ellas las mujeres, junto a los niños y ancianos ocupamos un lugar de privilegio. Privilegios que con frecuencia se vuelven contra el mismo proceso liberador de la mujer. No son privilegios lo que queremos sino justicia.

Manola, El Ferrol
Anita, Granada